

BOLETÍN DE PRENSA

Mar 30/12/2025

231



LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN INÍRIDA SE DEBE A PROBLEMAS LOGÍSTICOS CON EL COMBUSTIBLE.

EMELCE S.A. E.S.P. informa a los usuarios de Inírida que la suspensión y el racionamiento de energía eléctrica se deben a problemas logísticos en el suministro de combustible por parte de GENSA S.A. Se implementará un racionamiento **el 30 de diciembre de 2025, de 8 p.m. a 6 a.m. del 31 de diciembre. aproximadamente.**

Si se necesita mayor carga, se suspenderá el servicio en más sectores.

Círcuito	Sectores sin servicio
1	<ul style="list-style-type: none"> • Seccionador Contraloría: Iglesia Catedral, Zona Indígena, Esperanza (parcialmente), Estación PONAL, Telecom y Bancolombia. • Seccionador Caño Conejo: Vía Aeropuerto, Baleares, Poblado - Almidón, Relleno Sanitario y Vía Vitina. • Seccionador Concordia: Esperanza y Concordia.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Seccionador Registraduría: Mavicure, 5 de Diciembre, Nvo. Horizonte, Registraduría, Secretaría de Salud Municipal, Instrumentos Públicos, Palacio de Justicia, CDA y Comando PONAL. • Transformador La Vorágine: La Vorágine.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Seccionador SENA: Libertadores (Parte Baja), Primavera 1, Paraíso, I.E Custodio García Rovira, Defensoría del Pueblo, Biblioteca Dptal y Comuneros. • Seccionador Antena Claro: Galán, 25 de Julio, Porvenir (Parcial) y Primavera 2 (Parcial).